



371169

DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 124
QUILLON, jueves 6 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-110
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-119

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GLOBAL MED.

RUT:76.631.490-2

LA SUMA DE \$:11.424 ✓

Y SON:ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VENDA DE YESO PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR GLOBALMED LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	11.424		76631490-2	F-15028
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		11.424	76631490-2	C-0

TOTALES : 11.424 ✓ 11.424



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DIRECTORA DEPTO. SALUD
Depto. de Salud



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



SECRETARIO MUNICIPAL



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME